

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

| 1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional | | 2. DEPENDENCIA POR EVALUAR: Centro de Lenguas | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|----------|-------------------|------|------------|------|------------|------|------------|
| 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Meta 4. Ofertar seminarios o programas de formación y fortalecimiento de una lengua extranjera para los profesores de la Universidad independiente de su tipo de vinculación. | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO DEPENDENCIA Promover y fomentar procesos que concreten la extensión de la institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades, asociaciones y ciudadanía en general), en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación, redes y alianzas estratégicas) y en atención a las demandas de formación y las formas de gestión y apropiación social del conocimiento. | | | | | | | | | | | |
| 5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA | 6. INDICADOR DE RESULTADO | 7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | | | | | | | | | |
| | | 7.1. RESULTADO (%) | 7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS | | | | | | | | |
| 1. Informar a las unidades académicas fecha de inscripción para interesados. 2. Adelantar el proceso de formación con los inscritos definitivos. | Un informe del proceso adelantado con sus respectivos soportes. | 100% | <p>Durante el presente ejercicio de seguimiento evaluativo, realizado de forma presencial, el Centro de Lenguas aportó las siguientes evidencias para responder con las acciones propuestas:</p> <p>1. Se realizaron diferentes actividades para cumplir con la divulgación a todas las unidades académicas respecto a la inscripción de interesados:</p> <p>a. Se evidencia convocatoria a los profesores a través de correo electrónico el 8 de abril 2021.</p> <p>b. A través de las siguientes notas comunicantes se realizó la respectiva convocatoria:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Nota No.</th> <th>Fecha publicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4917</td> <td style="text-align: center;">14-04-2021</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4962</td> <td style="text-align: center;">23-06-2021</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5059</td> <td style="text-align: center;">22-11-2021</td> </tr> </tbody> </table> | Nota No. | Fecha publicación | 4917 | 14-04-2021 | 4962 | 23-06-2021 | 5059 | 22-11-2021 |
| Nota No. | Fecha publicación | | | | | | | | | | |
| 4917 | 14-04-2021 | | | | | | | | | | |
| 4962 | 23-06-2021 | | | | | | | | | | |
| 5059 | 22-11-2021 | | | | | | | | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p>c. Correos electrónicos informando el respectivo calendario de los seminarios de Lenguas para los períodos 2021-1 y 2021-2, con fecha de envío 29 de marzo de 2021 y 27 de julio de 2021 respectivamente.</p> <p>d. Correos electrónicos relacionados con la Convocatoria de inscripciones para los seminarios de formación en lenguas extranjeras del 30 de marzo de 2021 y 6 de agosto de 2021.</p> <p>e. Evidencias de correos electrónicos de confirmación sobre el proceso de inscripción durante la vigencia 2021.</p> <p>f. Comunicación oficial dirigida a la vicerrectoría Académica entregando el “Informe final Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras” con No. Radicado 202104300205973 del 20 de diciembre de 2021, con el anexo “Informe proyecto de formación en lenguas extranjeras”.</p> <p>g. Informe final de Plan de Fomento a la Calidad – 2021. Se remite con memorando del 20 de diciembre de 2021, ORFEO 202104300205953 dirigido a la Vicerrectoría Académica.</p> <p>2. La dependencia evaluada presentó los siguientes soportes en respuesta a la actividad desarrollada para adelantar el proceso de formación con los inscritos así:</p> <p>a. Evidencia de la contratación de los profesionales en idiomas asignados para impartir los</p> |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | <p> cursos virtuales, el Centro de Lenguas mostró documento consolidado denominado “Ejecución Seminario Virtual en Lenguas Extranjeras 2021” y “consolidado detallado seminario virtual”. </p> <p> b. Se realizó el envío de datos de estudiantes a los profesores para su habilitación en la plataforma, que se puede corroborar en cadena de correos electrónicos consolidado a través de documento denominado “Correos Enviados y Recibidos desde jcvalencia@ hacia los tutores”. </p> <p> c. Adquisición de códigos de acceso para la plataforma del curso virtual de inglés y francés a través de documento consolidado denominado “Ejecución Seminario Virtual en Lenguas Extranjeras 2021” y “consolidado detallado seminario virtual”. </p> <p> d. Así mismo, también se tiene evidencia de las sesiones remotas con los estudiantes, conforme a lo presentado en el archivo presentado “Inicio y fin clases seminario”, en el que también se soporta la entrega de notas por parte de los profesores tanto del proceso como de examen final en cada nivel. </p> <p> Por consiguiente, revisadas de forma presencial y vía correo electrónico todas las evidencias que el Centro de Lenguas sostiene para responder con la meta proyectada para su plan de acción, como unidad adscrita al proceso de Extensión en el Plan de Acción y mejoramiento institucional, la </p> |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | Oficina de Control Interno se permite confirmar el cumplimiento eficaz de esta acción y su indicador. |
|--|--|--|---|

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

1. Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado para el Centro de Lenguas y acorde con las evidencias obtenidas, la dependencia evaluada alcanzó un porcentaje de avance en el cierre de sus acciones del 100%.
2. El recurso humano que trabaja en el Centro de Lenguas está comprometido y familiarizado con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y participa activamente en las respectivas actualizaciones de su plan de acción.
3. Las acciones planteadas están directamente relacionadas con el indicador propuesto y evidencian su eficacia, aportando al cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Institucional.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción del Centro de Lenguas se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con el compromiso institucional en contribución al Plan de Desarrollo Institucional y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados por la dependencia.
2. Respecto a las actividades que se requieren realizar en conjunto con otras dependencias para ejecutar cumplidamente las acciones propuestas, se insta a mantener una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los indicadores.
3. Aumentar los canales de comunicación relacionados con las convocatorias de inscripción de seminarios y estudiar a nivel interno de la dependencia diferentes estrategias de mercadeo.

FECHA: 9 de junio de 2022


MARTHA LUCÍA DELGADO M.
 Jefe Oficina de Control Interno (E)
 Realizado por: Adriana León Naizaque –OCI
 Revisado por: Maggiber Hernández PI. - OCI